

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

NO MAS REYES NI FRONTERAS!

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fábregues y Sintés.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.— Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año V.

Mahon, juéves, 19 de Junio de 1873.

Núm. 1176.

CORREO DE AYER.

Madrid 12 de Junio.

De La Igualdad:

El Ministerio nombrado ayer por la Asamblea nacional es de conciliacion y de transicion, estando en él representadas las dos grandes fracciones de la Cámara, lo cual demuestra que los representantes del país se han inspirado en su patriotismo y atendido solo al bien del país, y que no han cedido a presion extraña, ni a intrigas ó ingerencias de ninguna clase.

El Ministerio se ha formado del modo siguiente:

Presidencia y Gobernacion, Pi y Margall.

Guerra, Estévez.

Estado, Muro.

Gracia y Justicia, Fernando Gonzalez.

Hacienda, Ládico.

Ultramar, Sorat.

Marina, Aurich.

Fomento, Benot.

La circunstancia de ser el Gabinete producto de una conciliacion demuestra su carácter transitorio, porque habiendo en él personas de distinta significacion y de tendencias diversas, aunque coincidan en la adopcion de una marcha salvadora y hagan momentáneamente el sacrificio de sus opiniones para hacer frente a los peligros de la situacion y salvar la causa de la República, que es la causa de la patria, es muy difícil que se pongan de acuerdo para dar solucion definitiva a ciertas cuestiones políticas.

Ha sido de todos un gran triunfo para la República y un fausto acontecimiento para todo el país la formacion del actual Gabinete, para dar tiempo á que en la Asamblea se dibujen con más claridad las tendencias en que está dividida, y se organicen las dos grandes fracciones ó grupos que debe haber en toda Cámara ó Asamblea deliberante, á fin de poder constituir un Gobierno homogéneo, vigoroso, de fecunda iniciativa, fortalecido por la controversia y firmemente apoyado por la opinion consciente del país.

Hoy no estan bien deslindados los campos de la mayoría y de la minoría, que aunque parten de un principio común y tienen una misma bandera, cual es la República federal, pueden variar esencialmente en la manera de realizar ese ideal político. Por otra parte, hay una necesidad suprema del momento, la de restablecer el orden público, sofocar la insurreccion carlista y resolver la casi insoluble cuestion de Hacienda, y ante esa necesidad abrumadora y perentoria todos debian ceder y todos han cedido

con laudable abnegacion para auxiliarse leal y respetuamente en tan ardua y difícil empresa.

De La Discusion:

Segun dice un periódico, el general Socas, preso ayer, ha sido puesto en libertad bajo palabra de no mezclarse en las cuestiones políticas.

De los ministros electos ayer por la Cámara, el Sr. Muro es un abogado de grande reputacion de Valladolid, que ya figuró como republicano y diputado en todas las Cortes posteriores a la Revolucion de Setiembre.

El Sr. Ládico pertenece a una familia comerciante de Mahon y se le reputa como instruido en asuntos de crédito y banca.

El Sr. Enrich es un antiguo capitán de navío que ha demostrado hace mucho tiempo ideas republicanas, por las que segun se dice, estuvo algun tiempo fuera del cuerpo.

Idem 13.

De La Igualdad:

Hé aquí el último importante telegrama que desde Vitoria ha dirigido al Gobierno el general en jefe del ejército del Norte:

«No pudiendo permanecer por más tiempo la faccion en Navarra, á causa de mi persecucion ha pasado esta mañana á las diez por Nanclesas en direccion á Vizcaya.»

No obstante el fuerte temporal de aguas, he llegado á este puerto al anoche. Continuaré mañana la persecucion con tres columnas, y tengo ya avisadas á las tropas de Vizcaya y Guipúzcoa. Si mis órdenes se ejecutan oportunamente, como espero, concluiré con la faccion dentro de pocos dias.»

Hay noticia de Francia de haber llegado ya allí el Sr. Figueras.

Anoche verificó una nueva reunion la mayoría de la Asamblea, para tratar de su organizacion. Asistieron ochenta diputados.

El nuevo ministerio se ha presentado en las Cortes.

El Sr. Pi y Margall ha esplanado un programa.

Ha dicho que reconoce la gravedad de las circunstancias actuales.

Que considera necesario restablecer la disciplina en el ejército; revisar las hojas de servicio; castigar á los soldados indisciplinados y tambien á los jefes que no cumplen su deber. (Aplausos.)

Dice que los ascensos deben darse en juicio contradictorio, y que debe llevar-

se á cabo la organizacion de la reserva.

Declara que la República tiene el deber de esterminar a los carlistas, y que á la guerra se le deben aplicar las leyes de la guerra. Con este objeto anuncia la adopcion de medidas extraordinarias.

Respeto á la cuestion financiera, confiesa que la situacion del Tesoro es muy apurada, y que el déficit ascenderá á dos mil ochocientos millones de reales firmes.

Manifiesta el deseo de vencer estas dificultades, pero añade que no pueden presentarse los presupuestos, mientras no esté determinada la organizacion de los cantones.

Promete que las libertades establecidas en la Peninsula se extenderán á las provincias de Ultramar, aboliéndose la esclavitud.

Declara que es necesario mejorar las condiciones de las clases obreras. Para conseguirlo, el gobierno se mostrará favorable al establecimiento de jorados mistos de fabricantes y obreros, á fin de evitar las huelgas. Tambien se propone reglamentar el trabajo de los niños en las fabricas.

El gobierno considera necesario acelerar ante todo la constitucion y demarcacion de los Estados que han de componer la federacion española, «pues es preciso probar, dice, que no somos un peligro para Europa, ni para nosotros mismos.»

El Sr. Pi ha terminado la esposicion de su programa diciendo que es necesario salvar á toda costa la república.

Este discurso ha sido recibido por la Cámara con grandes aplausos.

Despues ha continuado la discusion sobre el proyecto de incompatibilidades.

Ha sido elegido presidente de la Asamblea D. Nicolas Salmeron por 176 votos contra 74 que ha obtenido el Sr. Figueras.

En la provincia de Leon ha aparecido una pequeña partida carlista.

El grueso de las facciones navarras al mando de Elío, hallase cerca de Miranda del Ebro y ha hecho descarrilar el tren-correo que salió anoche de Madrid.

El general Nouvilas ha salido anoche de Vitoria en direccion á Miranda, para oponerse al paso de la faccion.

El Sr. Muro al tomar posesion del ministerio de Estado, ha declarado que trabajará para el afianzamiento del orden interior, manifestándose contrario á toda propaganda en el exterior que pudiera herir la susceptibilidad de las potencias extranjeras y causar tirantéz en las relaciones diplomáticas.

Anúnciase para mañana una interpe-

lacion sobre el gran número de gracias militares concedidas por los Sres. Figueras y Pierrad.

Se han declarado súcias las procedencias del centro de Europa, por causa del cólera, y las de la América del Sur por la fiebre amarilla.

El Sr. Estévez ha declarado que no firmara decreto alguno concediendo gracias ó gracias militares. En este sentido ha espedido tambien una circular á los directores de las armas.

El mariscal de campo Sr. Pavla, ha renunciado este empleo y tres condecoraciones que tenia.

El Sr. Ládico ha presentado al Consejo de ministros los proyectos de una contribucion de guerra de 300 millones; el adelanto de un semestre de la contribucion directa, y el establecimiento de un impuesto sobre los fósforos.

Se habla hoy de una comunicacion oficial de París, muy satisfactoria, y que puede considerarse como un paso para el reconocimiento de la república española.

Leemos en «La Correspondencia» «Se ha acercado á nuestra redaccion la ciudadana Florentina Mina de Puccinelly, comandante que fué de la legion española á las órdenes de Garibaldi en la guerra franco-prusiana, rogándonos hagamos constar en primer lugar, que no es francesa, como se ha dicho por algun periódico, sino prusiana, y en segundo que es efectivamente cierto que se ocupa en crear un batallon de republicanos para ir á combatir á los carlistas, porque no tiene otras aspiraciones que la de servir á la causa republicana por la cual ha luchado y derramado su sangre en los campos de batalla.»

La diputacion de Cádiz ha acordado reemplazar á las hermanas de la Caridad de los establecimientos de beneficencia, por personas mercenarias no sujetas á ninguna orden religiosa.

Parece que la columna que formó en Igualada el brigadier Cabrinetti salió el jueves de dicha villa y llegó por la tarde á Rajadell, donde encontró y batió la faccion Sans, compuesta de 40 infantes y 10 caballos, causándole tres muertos y cuatro heridos y cogiéndola armas y otros efectos. La columna no tuvo ninguna baja.

Idem 14.

La «Gaceta» publica los decretos admitiendo la dimision del general Socas, como capitán general de Madrid y como

director general de infantería. Para dicha capitania general se nombra interinamente al general Pampillon, actualmente segundo cabo de la misma.

También publica un decreto refundiendo en una sola la direccion de Agricultura, industria y comercio y la de Obras públicas.

Anoche se reunió nuevamente la mayoría de las Cortes, y nombró la comisión directiva que ha de estar a su frente. Es presidente el Sr. Castelar.

Los carlistas han cortado el ferro-carriil y el telégrafo en dos puntos entre Vitoria y Miranda.

Esta tarde se ha quejado en la Asamblea el Sr. Orease de que no se verifican las reformas propias del sistema republicano, y ha amenazado con irse a su casa. El Sr. Sorni le ha aconsejado que tenga paciencia.

El señor Muro, contestando a otra pregunta, dice que solamente los gobiernos de Suiza y de los Estados Unidos han reconocido a la República española.

Dice también que confía, a pesar de ello, de que no tardará en reanudarse las relaciones con las demás potencias; que la república española no tiene carácter de propaganda en el exterior.

Varios diputados hacen preguntas de poca importancia.

Valencia 12 de Junio.

«Los graves sucesos de Murviedro, de que hacíamos ligera indicacion en el número anterior, fueron ayer el objeto de todas las conversaciones en Valencia. Guardando para mañana los detalles, diremos que el señor Martínez Llagostera, teniente coronel y primer jefe del batallón de cazadores de Madrid, fué barbaramente asesinado por sus soldados el miércoles por la tarde. Parece que notando este jefe resistencia en la tropa a marchar a Zaragoza, hizo formar al cuerpo, mandando que se retirasen oficiales y sargentos y dirigió la palabra a los soldados en términos energicos. Se dice que alguno de ellos replicó con insolencia, y que al ir a castigar aquel desman el teniente coronel sonó un tiro y despues varios que le dejaron cadaver. La oficialidad no pudo auxiliar a su jefe por no encontrarse presente, y como los disparos fueron bastantes en número, la alarma cundió entre la gente del pueblo que volvía del campo, y fué tal el pánico, que algunas familias vistieron aquella misma noche huyendo a Valencia.

«El batallón quedó insubordinado en Murviedro y ayer mañana marchó a aquel punto un jefe encargado por el capitán general interino para tomar el mando y formar la sumaria por tan horrible crimen, procurando disuadir a la oficialidad y a los sargentos que habian pedido separarse de un cuerpo manchado con tal asesinato.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador, el capitán general señor Arrando y varios diputados provinciales, con el objeto de tomar una resolucíon con las tropas insurreccionadas en Saguntó.

En el tren de Castellon salieron varios diputados con el fin de que fueran los cazadores de Midrid a su destino, pues intentaban venir a Valencia para contaminar al resto de la guarnicion. El presidente de la Diputacion, señor Piñango, les arengó, consiguiendo que obedecieran a sus gefes y se pusieran en marcha, lo que verificaron al momento, saliendo por la carretera en direccion a Segorbe.

Al infortunado teniente coronel asesinado se le dió sepultura poco despues, regresando los diputados a Valencia en el último tren.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

De *El Iris del Pueblo*:

Madrid 14 (10-5 n.)

Parece que se ha ofrecido la embajada de Paris al C. Figueras y la de Londres al C. Federico Rubio. No se sabe nada de las partidas carlistas.

Madrid 15 (10-20 n.)

En Aranjuez se organiza una columna de ejército mandada por el C. Estébanez.

El miércoles se elegirá una comisión para redactar la Constitucion.

De *El Isleño*:

Madrid 16 (10-40 m.)

Ha sido sofocado el movimiento carlista en Orense.

Anúnciase hoy importantes interpe-laciones en la Asamblea.

La minoría pedirá explicaciones respecto a la reconcentracíon de la Guardia civil y la mayoría dará seguridades para el mantenimiento del orden.

Madrid 16 (5-25 t.)

Se ha tomado en consideracion una proposición concediendo al gobierno facultades extraordinarias, imponer una contribucion de 400 millones y llamar las reservas al servicio de las armas.

Dorregaray vuelve a Vizcaya.

La comisión para redactar la constitucion federal se compondrá de 25 diputados.

Ha llegado el general Velarde.

3 p 16'30.

CRÓNICA LOCAL.

La plaza de San Roque y calles de Santa Catalina y Santa Teresa se vieron en extremo transitadas durante la noche del miércoles con motivo de haber, segun dijimos, música, iluminacion y adornos en las mismas, llamando particularmente la atencion que en medio de la citada plaza hubiesen colocado un hermoso bote, propiedad del C. Juan Cánovas, empavesado con varias banderas y aparejado con las correspondientes velas latinas, formando un raro contraste con los árboles de aquella plaza.

Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas.

El dueño de la falua «Aguila» deseoso que la regata anunciada pa-

ra la tarde del próximo dia de San Pedro, sea todo lo mas lucida y concurrida de embarcaciones, ha resuelto no tome parte en ella aquella; empero si algun propietario de estas últimas, separado de la regata indicada, quisiera luchar contra la primera, no hay inconveniente en admitir el reto, con condiciones aceptables, para dar mas amenidad a la fiesta.

TELEGRAMA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Palma 18, (9'30 m.)

Mahon 18, (9'50 m.)

Sale para Mahon el transporte a vapor español de guerra «San Antonio» para embarcar el primer batallón de Soria que se halla de guarnicion en esa plaza.

Taltavull.

Por conducto del Gobierno Militar de esta plaza, se nos ha comunicado también lo que espresa el anterior telegrama.

Palma 12 de Junio.

Dice *El Iris del Pueblo*:

Ayer circularon con bastante insistencia rumores de haberse indisciplinado la artilleria que hay en Mahon. Hemos procurado averiguar lo que habia respecto del particular y estamos autorizados para desmentir semejantes alarmas, hijas tan solo de los enemigos de la República que a todo trance y bajo cualquier pretesto procuran introducir el desorden en nuestras filas.

Segun verán nuestros lectores por los telegramas que insertamos, ha sido nombrado ministro de Hacienda el diputado por el distrito de Menorca C. Teodoro Ládico. Felicitamos a los electores del citado distrito por la distincion que ha merecido de la Asamblea su representante.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido anoche me dice lo que sigue:

«Las Cortes han nombrado el siguiente Poder Ejecutivo: D. Francisco Pi y Margall Presidente por 196 votos; como Ministro de la Gobernacion 192 votos.—D. Teodoro Ládico, Hacienda, por 192 votos.—D. José Cristóbal Sorni, Ultramar por 190 votos.—D. José Muro, Estado, por 187 votos.—D. Federico Aurich, Marina, por 185 votos.—D. José Fernando Gonzalez, Gracia y Justicia, por 184 votos.—D. Eduardo Benot, Fomento, por 181 votos.—Verificada la votacion se presentó el nuevo Ministerio.—Al entrar su Presidente en el salon de sesiones fué saludado con repetidos y unánimes aplausos como también

al terminar el corto discurso que pronunció agradeciendo a las Cortes la confianza que en él depositaba, y diciendo que el nuevo Poder Ejecutivo se dedicaría con preferencia a hacer orden y Gobierno mientras las Cortes cumplen su cometido de constituir al País.—Los nuevos Ministros han tomado ya posesion de sus respectivos despachos.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 12 de Junio de 1873.—P. A.—Emilio Linares.

Idem 17.

Conforme deciamos en nuestro número de ayer el domingo llegó a esta capital el C. Eusebio Pascual Gobernador civil de la provincia.

Tanto en las poblaciones de la Isla de Menorca como en las de la nuestra que ha visitado ha recibido las mas vehementes pruebas del aprecio que tanto político como particularmente le profesan sus habitantes.

Felicitemos a nuestro amigo por la acogida que ha merecido a los menorquines y de la cual sabemos conservará frecuentemente los mas gratos recuerdos.

Dice «El Isleño»:

«Por lo que hemos leído en varios periódicos recibidos hoy se trata de enviar a estas islas el batallón de Madrid indisciplinado en Murviedro y que dió muerte a su jefe. Esperamos que las autoridades de la provincia se opondrán a ello en nombre de la paz y tranquilidad que en la isla se disfruta.»

Nosotros no damos crédito a tal noticia.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Santa Juliana de Falconeri virgen y Stos. Gervasio y Potasio martires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de la Anunciata.

Santo de mañana.

El Smo. Corazon de Jesús y santa Florentina virgen.

ÚLTIMA HORA.

Ciudadela 18 (5'55 t.)

Mahon 18 (5'58 t.)

Las facciones de Toledo han sido desechas, y batidas las de Olot y Orense.

La estacion del ferro-carriil de Besain ha sido quemada por el cura de Santa Cruz.

Bolsa: 16'30.

Florit.

Anuncios.

Alcaldía Popular de Mahon.

Cumplidas todas las formalidades preliminares que prescribe la ley municipal de 20 Agosto de 1870 antes de proceder a la aprobacion del presupuesto ordinario de gastos e ingresos de 1873 á 74, el día 21 del actual á las once de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad la junta municipal compuesta del Ayuntamiento y asociados celebrará sesion pública extraordinaria para la votacion y aprobacion definitiva del citado presupuesto, cuyo acto se anunciará á toque de campana, segun previene el art. 63 de la ley citada. Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Mahon 11 de Junio 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

Esta junta ha acordado que todas las personas que tengan en su poder para su lactancia y cuidado niños y niñas procedentes de esta Inclusa, los presenten en la Secretaría de la Casa de Misericordia para ser reconocidos, el domingo 22 á las 10 de su mañana.—El Srío., José Paez.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día veinte de Junio próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Ciudadela simultáneamente siendo la postura competente, mitad de una casa sita en la última de dichas ciudades, calle de Zurbano n.º 12, perteneciente á la menor Mariana Triay y Moll, á tenor del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las respectivas Escribanías: pues así lo tengo mandado á instancia de la interesada. Dado en Mahon á treinta de Mayo de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado—Juan Pons, Esno.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO. — Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

PARIS, 34, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la America y de la España.



Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSÁMICO ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos. el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raices, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y sustos.

TINTAS QUIMICAS de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

MAHON: farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

NEGOCIOS EN EL ESTRANJERO

Una sociedad de abogados españoles, franceses, ingleses y americanos, se encarga de toda clase de negocios en los Tribunales y Oficinas Públicas de Francia, Inglaterra, España y América, verificando toda suerte de traducciones legales por medio del traductor del Consulado de España en París.—La correspondencia debe dirigirse franqueada á Don

LUIS RICARDO PONS,
42, rue de Chaillot, 42.—PARIS.



CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por esclerosis, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento, y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIAS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLOR DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El **Carbon de Belloc** se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de **J. FREHE, 19, rue Jacob**

DEPOSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARA VENDER.

Lo está la Casa n.º 78 de la Esplanada, situada al lado del Casino del Consey. Informar en la misma.

En la calle Portal de Mar n.º 20, hay para vender la cadena de hierro, molinete y todo el armazon de una noria, lo que se cederá á un precio médico.

EN VEINTIENA.

Lo están dos armatostes de cerrier harina. Informar en calle del Castillo, 34, tienda.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

En la tienda de juguetes, calle del Castillo n.º 8, se hallan para vender tubos medio cristal á 17 rs. vn. docena y cristal verdadero á 27 rs. vn. id.

Véndense tambien al pormenor á 17 y medio céntimos uno los primeros y á 27 y medio id. los segundos.

GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peca salat) superior, á 10 céntimos la tercia.